

Bogotá, D.C., 25 de junio de 2018

20182000480082 A
20182000480072 F

Señores
ICFES
Bogotá

Ref.: Radicación cuenta de cobro Contrato No. 224 del 2018

En atención a la Comunicación Interna recibida el 22 de abril del 2016 y según radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mi CONTRATO No. 224 del 2018:

Grupo de documentos para la SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE:

- G3-FT001 Certificación original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- Carta para solicitud de deducciones

Cordialmente,

Leonardo Sotelo Corredor

LEONARDO SOTELO CORREDOR
C.C. No. 1.057.546.267 de Soatá

 	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO		Código: G3-FT001
			Versión: 002

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: jun-2018

Contrato No:	244	Fecha de contrato:	16/01/2018	Nombre de Contratista:	LEONARDO SOTELO CORREDOR
No. de factura o documento equivalente:	6	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.057.546.267
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	6	Periodo a pagar:	DE: 01/06/2018 A: 30/06/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

Obligación: [5]. Apoyar a la subdirección en la resolución de los diferentes requerimientos de los usuarios, que llegan a través de la mesa de ayuda y que requieren manipulación directa en las bases de datos misional.

Actividad(es):

- Solución de solicitudes de ORFEO.
- Solución de tickets relacionados con Saber-pro y T&T.
- Solución de casos 3,5,9.
- Solución de tickets relacionados con saber 11°, pre saber y validante.

Ruta evidencias de las anteriores actividades: \\ICFESSERV5\Isotelo@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Junio\Evidencias\Activada 5 del contrato

Obligación: [18]. Las obligaciones que el supervisor considere conveniente para el cumplimiento del objeto contractual.

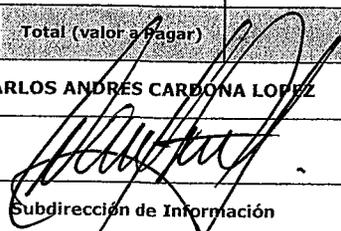
Actividad(es):

- Generación Reporte Casos de Operación, que ingresan por la mesa de ayuda
Ruta evidencias: \\ICFESSERV5\Isotelo@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Junio\Evidencias\Generación Reporte Casos de Operación
- Asistencia a reuniones del grupo de operación.
Ruta evidencias: \\ICFESSERV5\Isotelo@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Junio\Evidencias\Asistencia a reuniones del grupo de operación
- Seguimiento y distribución de casos que llegan por ORFEO.
Ruta evidencias: \\ICFESSERV5\Isotelo@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Junio\Evidencias\Seguimiento y distribución de casos que llegan por ORFEO
- Asistencia a reuniones, Tema: Prisma
Ruta evidencias: \\ICFESSERV5\Isotelo@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Junio\Evidencias\Asistencia a reuniones, Tema Prisma
- Configuración en bases de datos: Informe aplicaciones.
Ruta evidencias: \\ICFESSERV5\Isotelo@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Junio\Evidencias\Informe_aplicacion
- Validar datos, prueba Saber 11 Cal A.
Ruta evidencias: \\ICFESSERV5\Isotelo@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Junio\Evidencias\Validar datos, prueba Saber 11 Cal A
- Reportar a UAC para la verificación de los datos inconsistentes.
Ruta evidencias: \\ICFESSERV5\Isotelo@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Junio\Evidencias\Reportar a UAC para la verificación de los datos

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT03	Subdirección de Información	4.250.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a pagar) 4.250.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CARLOS ANDRÉS CARBONA LOPEZ
FIRMA:	
CARGO:	Subdirección de Información

 GOBIERNO DE COLOMBIA	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 224, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	LEONARDO SOTELO CORREDOR	C.C. / C.E. No.:	1057546267
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/06/2018	Hasta 30/06/2018	INFORME No.: 06

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	224	Fecha de inicio	16/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar sus servicios profesionales para apoyar el análisis y construcción de componentes para las bases de datos misionales, así como prestar apoyo en las actividades de soporte y mantenimiento de bases de datos, construcción y actualización de scripts de automatización" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$48.875.000) MCTE , precio correspondiente a 62.5 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de DIECINUEVE MILLONES CIENTO VENTICINCO MIL PESOS (\$19.125.000) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$29.7500.000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el día 31 de diciembre de 2018		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 16 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará al Contratista el valor del contrato así: Un (1) primer pago de DOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS \$2.125.000 M/CTE. IVA Incluido, o proporcional al tiempo laborado. Once (11) pagos mensuales correspondientes a los meses de febrero a diciembre por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$4.250.000) M/CTE."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor										
1	25/01/2018	Pago por el mes de enero	\$2.125.000										
2	20/02/2018	Pago por el mes de febrero	\$4.250.000										
3	26/03/2018	Pago por el mes de Marzo	\$4.250.000										
4	25/04/2018	Pago por el mes de Abril	\$4.250.000										
5	25/05/2018	Pago por el mes de Mayo	\$4.250.000										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
							X						
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1.	<p>Obligación: [5]. Apoyar a la subdirección en la resolución de los diferentes requerimientos de los usuarios, que llegan a través de la mesa de ayuda y que requieren manipulación directa en las bases de datos misional.</p> <p>Actividad(es):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solución de solicitudes de ORFEO. 2. Solución de tickets relacionados con Saber-pro y T&T. 3. Solución de casos 3,5,9. 4. Solución de tickets relacionados con saber 11°, pre saber y validante. <p>Ruta evidencias de las anteriores actividades: \\CFESSERV5\lsotelo@contratista.icfes.gov.co\$2018\Junio\Evidencias\Activada 5 del contrato</p>	100%
2.	<p>Obligación: [18]. Las obligaciones que el supervisor considere conveniente para el cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>Actividad(es):</p>	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generación Reporte Casos de Operación, que ingresan por la mesa de ayuda <p>Ruta evidencias: \\CFESSERV5\lsotelo@contratista.icfes.gov.co\$2018\Junio\Evidencias\Generación Reporte Casos de Operación</p>	100%
	<ol style="list-style-type: none"> 2. Asistencia a reuniones del grupo de operación. <p>Ruta evidencias: \\CFESSERV5\lsotelo@contratista.icfes.gov.co\$2018\Junio\Evidencias\Asistencia a reuniones del grupo de operación</p>	100%



<p>3. Seguimiento y distribución de casos que llegan por ORFEO.</p> <p>Ruta evidencias: \\ICFESSERV5\Isotelo@contratista.icfes.gov.co\$2018\Junio\Evidencias\Seguimiento y distribución de casos que llegan por ORFEO</p>	<p>100%</p>
<p>4. Asistencia a reuniones, Tema: Prisma</p> <p>Ruta evidencias: \\ICFESSERV5\Isotelo@contratista.icfes.gov.co\$2018\Junio\Evidencias\Asistencia a reuniones, Tema Prisma</p>	<p>100%</p>
<p>5. Configuración en bases de datos: Informe aplicaciones.</p> <p>Ruta evidencias: \\ICFESSERV5\Isotelo@contratista.icfes.gov.co\$2018\Junio\Evidencias\Informe_aplicacion</p>	<p>100%</p>
<p>6. Validar datos, prueba Saber 11 Cal A.</p> <p>Ruta evidencias: \\ICFESSERV5\Isotelo@contratista.icfes.gov.co\$2018\Junio\Evidencias\Validar datos, prueba Saber 11 Cal A</p>	<p>100%</p>
<p>7. Reportar a UAC para la verificación de los datos inconsistentes.</p> <p>Ruta evidencias: \\ICFESSERV5\Isotelo@contratista.icfes.gov.co\$2018\Junio\Evidencias\Reportar a UAC para la verificación de los datos</p>	<p>100%</p>

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

5. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

6. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **25 de junio de 2018**



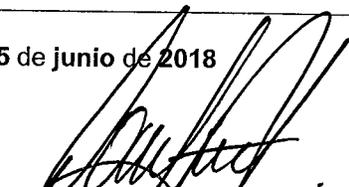
**LEONARDO SOTELO
CORREDOR**

Profesional contratista
de la Dirección de
Tecnología de
Información
Elaboró



**OLGA LILIANA CRUZ
ORTIZ**

Profesional contratista de
la Dirección de
Tecnología e Información
Revisó



**CARLOS ANDRES
CARDONA LOPEZ**

Subdirector de
Información
Aprobó

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

LEONARDO SOTELO CORREDOR
CC. No. 1.057.546.267 de Soatá
RÉGIMEN SIMPLIFICADO

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$4.250.000) /
MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: "Prestar sus servicios profesionales para apoyar el análisis y construcción de componentes para las bases de datos misionales, así como prestar apoyo en las actividades de soporte y mantenimiento de bases de datos, construcción y actualización de scripts de automatización". Según el contrato de prestación de servicio No. 224 de 2018.

Favor consignar a la cuenta de ahorros número 88236763816 Banco Bancolombia.

Se anexa formatos de planillas de pago de Salud, Pensión y ARL según N° de planilla 8480211813, correspondiente al mes de junio de 2018.

Leonardo Sotelo Corredo
LEONARDO SOTELO CORREDOR
CC. No. 1.057.546.267 de Soatá

Bogotá, D.C., 25 de junio de 2018

Bogotá D.C., 25 de junio de 2018

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de junio de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes junio, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

Leonardo Sotelo Corredor
LEONARDO SOTELO CORREDOR
C.C. 1.057.546.267 de Soatá



Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 1057546267		SOTELO CORREDOOR LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 53d Bis # 1a-86	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	7881137		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
Pensión Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	2018/06/05	BANCOLOMBIA	0	\$493,400	
2018-06	341581033	8-480211813	2018/06/19	2018/06/05					

RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
APP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$272,000	\$0	\$0	\$272,000		
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$272,000	\$0	\$0	\$272,000		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,900	\$0	\$0	\$8,900		
LIBERTY	14-18	860,008,645	7	1	\$8,900	\$0	\$0	\$8,900		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$212,500	\$0	\$0	\$212,500		
MEDIMAS EPS	EP5044	901,097,473	5	1	\$212,500	\$0	\$0	\$212,500		
TOTAL				1	\$493,400	\$0	\$0	\$493,400		

PAGA PAGO